

HECHO ESENCIAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 26 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas, la que se efectuará en Avenida Apoquindo N°6750, primer subterráneo, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2023.
- b) Resolver la distribución de utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución de un dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos durante ese ejercicio con cargo a las mismas utilidades, de \$450 por acción. El resto de las utilidades sociales se propondrá mantenerlas en el patrimonio de la Sociedad
- c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2024.
- d) Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
- e) Fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio 2024 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2023.
- f) Fijar la remuneración de los directores integrantes de los distintos Comités para el año 2024, en especial de aquel a que se refiere el artículo 50-bis de la Ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
- g) Designar a los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Sociedad; y fijarles sus remuneraciones.
- h) Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores.
- i) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el

Título XVI de la Ley 18.046.

- j) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- k) Otras materias de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Por último, informamos a Ud. que el Directorio acordó que la Sociedad tuviera a disposición de los accionistas y demás personas que puedan asistir a la reunión, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, los cuales serán informados en la página web de la Sociedad y en los avisos y citaciones a la Junta, informándose de ellos a esta Comisión.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Pablo González Figari (Mar 26, 2024 08:18 ADT)
Pablo González Figari
Gerente General
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile